



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM

Facultad de  
Ciencias Médicas

CUDAP: EXP-UNC: 0032692/2014

Córdoba, 20 OCT 2014

**VISTO:**

La Resolución Decanal N° 2169/14 y Resolución Interna de la Dirección General del Hospital Nacional de Clínicas N°447/14 que dispone el llamado a concurso de antecedentes y oposición, para cubrir 5 (cinco) cargos Cat.366-5- 7 A para desempeñarse en la Unidad de Gestión Asistencial; Y

**CONSIDERANDO:**

- Que la ORD.HCS N° 07/12y el CCT 366/06 en su título 4 que establecen el régimen de concurso para el personal No Docente.
- Que el tribunal designado se ha expedido disponiendo el Orden de Mérito de los postulantes.
- Que los participantes han sido notificados del mismo.
- Que el Director General del Hospital Nacional de Clínicas, solicita se proceda a designar a los señores médicos conforme lo dictaminado por el Jurado interviniente.

**Por ello**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: APROBAR lo actuado y dictaminado por el Tribunal designado por Resolución Interna del Director General del Hospital Nacional de Clínicas N° 447/14.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR por concurso al Dr. Rogelio PIZZI en un cargo Cat.366-5 7 A, para desempeñarse en la Unidad de Gestión Asistencial del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del día 01 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 3°: PROTOCOLICÉSE, notifíquese y elévese a la Dirección General de Personal de la UNC a fin de proceder con los trámites correspondientes. Cumplido, comuníquese a la entidad Gremial y archívese.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION N°:

3659



DR. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA